



safercar.gov



Llamadas a revisión de vehículos: Preguntas frecuentes

Su auto es importante para usted y su seguridad es importante para nosotros. Pero cuando su vehículo o el equipo del vehículo presentan un riesgo de seguridad para usted, sus pasajeros u otros conductores, entonces recibe una llamada a revisión.

Descubra cómo saber si una llamada a revisión de seguridad se ha emitido para su automóvil y qué debe hacer, si tiene un problema de seguridad con su vehículo o automotor.

¿QUÉ ES UNA LLAMADA A REVISIÓN Y CUÁNDO ES NECESARIA?

Se emite una llamada a revisión, cuando un fabricante o la Administración Nacional para la Seguridad Vial (NHTSA) determinan que un vehículo, equipo, asiento o neumático crea un riesgo de seguridad razonable o no cumple con los estándares mínimos de seguridad. Se requiere que los fabricantes solucionen el problema al realizar una reparación, un reemplazo, un reembolso o, en casos muy aislados, volver a comprar el vehículo.

El Código de Estados Unidos para la Seguridad de Automotores (título 49, capítulo 301) define la seguridad de los vehículos como “el desempeño de un automotor o equipo de manera tal que proteja al público contra el riesgo no razonable de accidentes que se producen como consecuencia del diseño, la construcción o el rendimiento de un automotor y contra el riesgo no razonable de muerte o lesiones en un accidente, y que incluye la seguridad no operativa de un automotor.” Un defecto incluye “cualquier defecto en el desempeño, construcción, componente o material de un automotor o equipo del vehículo.” En general, un defecto de seguridad se define como un problema que existe en un a automotor o en un artículo del equipo del vehículo que:

- **presenta un riesgo para la seguridad del automotor y**
- **podría existir en un grupo de vehículos del mismo diseño o fabricación o en artículos de equipo del mismo tipo y fabricación.**

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO PARA MÍ?

Cuando su vehículo, equipo, asiento o neumático está sujeto a una llamada a revisión, es porque se ha detectado un defecto de seguridad que lo afecta. NHTSA monitorea cada llamada a revisión de seguridad para asegurarse de que los propietarios reciban soluciones seguras, gratuitas y efectivas de parte de los fabricantes, según la Ley de Seguridad y las regulaciones federales. Si existe una llamada a revisión, su fabricante solucionará el problema sin cargo.

¿CÓMO SABRÉ SI EXISTE UNA LLAMADA A REVISIÓN?

Si ha registrado su vehículo, su fabricante le notificará si existe una llamada a revisión, al enviar una carta por correo. Cumpla su parte del proceso y asegúrese de que el registro de su vehículo esté actualizado, incluida su dirección de correo actual.



Consulte la página 2 para más información acerca de llamadas a revisión de vehículos.

También puede inscribirse para recibir [notificaciones de llamada a revisión por correo electrónico](#) que afecten a su marca y modelo de automóvil; descargue la [aplicación de Safercar para móviles iPhone](#) o la [aplicación de Safercar para móviles Android](#) para recibir llamadas a revisión en su celular; o suscríbase para recibir [fuentes RSS acerca de llamadas a revisión de seguridad relacionadas](#) para sistemas de retención para niños, vehículos y neumáticos.

Los fabricantes están obligados a intentar notificar a los propietarios de los productos llamados a revisión. Para vehículos, esto significa que los fabricantes fusionan sus propios registros de compra de vehículos con la información actual del registro estatal de vehículos. Para equipos, en los lugares donde no existen registros estatales, los fabricantes están obligados a notificar a su cadena de distribución y compradores conocidos acerca de los equipos llamados a revisión. Sin embargo, incluso si no recibe una notificación, si su vehículo, sistema de retención para niños y otro artículo de equipo están involucrados en una llamada a revisión de seguridad, el fabricante está obligado a brindar una solución gratuita.

¿QUÉ DEBO HACER SI MI AUTOMÓVIL RECIBE UNA LLAMADA A REVISIÓN?

Cuando reciba una notificación, siga todas las guías de seguridad interinas del fabricante y comuníquese con su concesionario local. Tanto si recibe una notificación de llamada a revisión como si está sujeto a una campaña de mejora de seguridad, es muy importante que usted visite a su concesionario, para que su vehículo reciba mantenimiento. El concesionario reparará la pieza llamada a revisión o la parte de su automóvil sin costo alguno. Si un concesionario se niega a reparar su vehículo según la carta de llamada a revisión, debe notificar al fabricante de inmediato. También puede presentar una queja ante NHTSA en www.safercar.gov y brindar tantos detalles como sea posible, incluido el nombre del concesionario y todo el personal involucrado.

¿PUEDO AVERIGUAR AHORA SI HAY UNA LLAMADA A REVISIÓN EMITIDA SOBRE MI AUTOMÓVIL?

Sí. Visite Safercar.gov para [buscar llamadas a revisión por número de identificación vehicular](#), o visite el sitio web de su fabricante, para verificar si existe una llamada a revisión. Necesitará su número de identificación vehicular (VIN) para realizar la búsqueda. Ahora también puede descargar nuestra:

- [Aplicación de Safercar para móviles iPhone](#)
- [Aplicación de Safercar para móviles Android](#)

¿ADÓNDE ENCUENTRO MI VIN?

Busque en el extremo inferior izquierdo del parabrisas de su automóvil para ubicar su número de identificación vehicular de 17 dígitos (VIN). Su VIN también está ubicado en la tarjeta de registro de su automóvil e incluso en su tarjeta del seguro.



Consulte la página 3 para más información acerca de llamadas a revisión de vehículos.

¿MANTENDRÁN LA PRIVACIDAD DE MI INFORMACIÓN DE VIN?

Su información personal (es decir, su VIN) no se almacena ni se guarda de ninguna manera.

¿QUÉ SIGNIFICAN LOS RESULTADOS DE MI BÚSQUEDA DE VIN?

Hay tres tipos de estado de llamadas a revisión que podrían aparecer después de su [búsqueda de VIN para llamadas a revisión de seguridad](#):

- **Llamada a revisión INCOMPLETA:** esto significa que se encontró una llamada a revisión incompleta o "abierta" sobre el automóvil y que el propietario debe seguir las instrucciones de resolución.
- **Llamada a revisión INCOMPLETA. Resolución no disponible todavía:** esto significa que se encontró una llamada a revisión incompleta o "abierta" sobre el automóvil, pero que el fabricante aún no está listo para brindar la resolución o reparación necesaria.
- **Número de llamadas a revisión abiertas: 0** – Esto significa que o bien usted no tiene llamadas a revisión asociadas con su automóvil o su automóvil ya se ha reparado.

¿QUÉ SUCEDE SI MI AUTOMÓVIL NO HA RECIBIDO LLAMADAS A REVISIÓN? ¿PODRÍA RECIBIRLAS EN EL FUTURO?

Sí. Si un fabricante realiza una llamada a revisión de manera independiente o si NHTSA solicita una, el fabricante debe presentar un informe público que describa el defecto relacionado con seguridad o el incumplimiento. Los fabricantes también deben notificar a los propietarios por correo dentro de los 60 días de haber informado a NHTSA acerca de una decisión con respecto a la llamada a revisión. Busque este rótulo particular, para distinguir información crítica de llamada a revisión, de otro material de mercadeo:



¿CÓMO PUEDO REPORTAR UN PROBLEMA DE SEGURIDAD ANTE NHTSA?

Reportar ante NHTSA un problema de seguridad de un automóvil o equipo es un primer paso importante para resolver la situación y hacer que las calles sean más seguras. Si recibimos informes similares de cierta cantidad de personas acerca del mismo producto, esto podría indicar que existe un defecto relacionado con seguridad, lo que garantizaría la apertura de una investigación. [Reporte una queja de seguridad acerca de su vehículo o equipo en Safercar.gov](#).

PROTEGEMOS SU PRIVACIDAD. No compartimos su información personal con el público en general. Su queja se agregará a una base de datos pública de NHTSA solo después de que eliminemos toda la información de los campos de queja que lo identifiquen personalmente.

¿CÓMO DEBO COMUNICARME?

En algunos casos, es posible que un investigador de la Oficina de Investigación de Defectos lo llame para aclarar información acerca de su queja. Lamentamos que el gran volumen de quejas recibidas por la Agencia no permita devolver el llamado por cada queja presentada.

¿CUÁL ES EL PROCESO DE NHTSA PARA INVESTIGAR PROBLEMAS DE SEGURIDAD?

Nuestros expertos técnicos revisan todos y cada uno de los llamados, cartas e informes en línea acerca de un presunto problema, presentados ante NHTSA. Aunque no tenemos jurisdicción sobre los defectos no relacionados con seguridad, revisamos cada informe o reporte que sugiera un defecto de seguridad potencial que involucre a grupos de automotores o equipo vehicular. No existe un número de informes establecido que se deba presentar ante NHTSA, para que se investigue un problema.

Consulte la página 4 para más información acerca de llamadas a revisión de vehículos.

El proceso investigativo de la Oficina de Investigación de Defectos de NHTSA consta de cuatro partes:

- **Evaluación:** revisión preliminar de las quejas del consumidor y otra información relacionada con los defectos presuntos, para decidir si se abre una investigación
- **Análisis:** análisis de todas las peticiones que demandan investigaciones de defectos y/o comprobaciones de llamadas a revisión, relacionadas con seguridad
- **Investigación:** investigación de los presuntos defectos de seguridad
- **Gestión:** investigación de la efectividad de las llamadas a revisión.